4.- EC/2-004/20.3 "Servicio de gestión y promoción de espacios publicitarios de Canal Sur Radio, Canal Fiesta Radio, Radio Andalucía información y Canal Sur Televisión en sus desconexiones provinciales y medios digitales". Prórroga forzosa. Propuesta de prórroga.

Se informa por parte del Secretario de la Mesa de Contratación de la propuesta de prórroga forzosa del referido expediente por parte de la Dirección de Innovación, Negocio y Comunicación.

Una vez analizada la documentación existente en el expediente, así como el Informe del Director de Servicios Jurídicos al respecto, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, proponer la prórroga forzosa del referido servicio a la empresa GUADALMEDIA PUBLICIDAD, S.A. en las mismas condiciones técnicas, jurídicas y económicas vigentes en la actualidad por un plazo de tiempo que alcanzará hasta tanto no se firme el nuevo contrato derivado del expediente que actualmente se encuentra en fase de adjudicación (Expediente EC/2-024/23) y que, en todo caso, no será superior a nueve meses a contar desde el 31 de diciembre de 2023, fecha de finalización del actual contrato.

FIRMADO POR	RAQUEL SANCHEZ CAÑETE	08/01/2024 12:07:51	PÁGINA 5/39
	ARMANDO FLORES CORDERO	03/01/2024 11:39:53	
VERIFICACIÓN	52Pr4XPPB6MXWVWLJV7FHV8HMRL8CE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	